

.....

Lila Mago de Chópite; José J. Hernández Palomo:
El Cabildo de Caracas (1750-1821), Sevilla, CSIC, 2002, 529 p.

Los historiadores Lila Mago de Chópite y José Hernández Palomo publicaron para el año 2002, con el apoyo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, el Cabildo Metropolitano de Caracas y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, una recopilación completa de las cartas del cabildo de Caracas que se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla en sus secciones: Audiencia de Caracas, de Santo Domingo y Santa Fe.

La revisión exhaustiva de las secciones del Archivo General de Indias de Sevilla nos ofrece un cuerpo documental completo e inédito que permitirá una mejor aproximación y correcto conocimiento de la realidad social, política y económica de la ciudad de Caracas y la provincia de Venezuela entre el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Entre los posibles temas que se pueden investigar a partir de la documentación antes mencionada, podemos señalar: el cabildo de Caracas y las repercusiones de las reformas borbónicas; el tenientazgo y el cabildo de Caracas; temas económicos, administrativos, gobierno militar y político y relaciones sociales; relaciones entre la iglesia y el cabildo, y muchos otros tópicos relacionados con esta institución de la ciudad capital de la provincia de Venezuela y sus alrededores.

El orden de la documentación presentada es cronológico; sobresalen en negritas el lugar y fecha del documento e indica al final, entre corchetes, el número del legajo correspondiente del Archivo General de Indias. Esta organización le permitirá al investigador hacer un seguimiento detallado de los sucesos, acontecimientos, realidades y conflictos del ayuntamiento de Caracas y sectores aledaños entre 1750 y 1821, período lo suficientemente amplio para llegar a conocer la evolución de esta institución político-administrativa más importante de la ciudad, gobernada por las personas y familias, españolas y criollas, más influyentes y poderosas de la provincia de Venezuela.

En el trabajo de transcripción, tal y como lo señalan los autores, se ha respetado la mayoría de los cambios de grafía que se producen en una misma palabra en el texto documental, a pesar de que para lograr un mejor entendimiento, comprensión y fácil lectura por parte del investigador, en todos los textos sus palabras han sido acentuadas e incorporada la correspondiente puntuación.

El libro, además de la documentación antes mencionada, está constituido por un estudio introductorio realizado por los autores en el que se hace un análisis del cabildo de Caracas entre 1750 y 1821, en especial tratando los aspectos relacionados con lo económico, político-militar, social y eclesiástico. De esa manera, la introducción sistematiza temáticamente los posibles problemas a trabajar por los investigadores que aborden esta documentación.

La obra cuenta, además, con una bibliografía extensa del tema del cabildo, no sólo para el caso venezolano sino también para Hispanoamérica en general. Al final se encuentra, de gran utilidad para el investigador, un índice onomástico de las referidas cartas.

Podemos terminar agradeciendo la transcripción y publicación de este conjunto de documentos, que esperamos sirva para animar las discusiones no sólo de la institución del cabildo como tal, sino sobre el conjunto de la historia colonial y la Independencia, bajo los aspectos sociales, económicos y culturales, una discusión que en Venezuela nos parece rezagada en el plano factual y teórico, en búsqueda de un nuevo orden de problemas y reinterpretación que puedan hacer avanzar el conocimiento y comprensión de nuestra sociedad a través de su historia.

Ángel Rafael Almarza Villalobos
Instituto de Investigaciones Históricas-Bolivarium
Universidad Simón Bolívar